

19  
Bogotá, 2 de octubre de 2018.

Monseñor  
**Ricardo Tobón Restrepo**  
Arzobispo de Medellín

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

Yo, **Juan Pablo Barrientos Hoyos**, identificado con cédula de ciudadanía número [REDACTED] expedida en el municipio de **Medellín** y domiciliado en Bogotá, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito la siguiente información para el ejercicio de mi quehacer periodístico:

**Por favor responder cada una de las siguientes 7 preguntas sobre cada uno de los 36 sacerdotes abajo mencionados:**

- a) ¿Es sacerdote activo de la Arquidiócesis de Medellín, con plenas facultades ministeriales?
- b) Su cargo actual y fecha de nombramiento.
- c) Su trayectoria en la Arquidiócesis de Medellín, desde su ordenación diaconal hasta hoy, incluyendo fechas de nombramientos y fechas de salida.
- d) ¿Ha recibido la Arquidiócesis de Medellín denuncias por abuso de menores, pederastia, pornografía infantil o creación de redes con menores?
- e) ¿Ha sido suspendido, dimitido del estado clerical, o su nombre ha sido enviado a la Congregación para la Doctrina de la Fe por denuncias de abuso de menores, pederastia, pornografía infantil o creación de redes con menores?
- f) Si la anterior pregunta es afirmativa, ¿sabe la Arquidiócesis de Medellín si la justicia penal colombiana está investigándolo?
- g) ¿Ha recibido la Arquidiócesis de Medellín denuncias por corrupción, malos manejos económicos o enriquecimiento ilícito?

1. Alfonso de Jesús Vásquez Benjumea
2. Álvaro Pimienta Restrepo
3. Carlos Arturo Yepes Vargas
4. Carlos Augusto Londoño Monsalve
5. Carlos José Arias Castrillón
6. Carlos Luque Aguilera
7. Carlos Mario Espinosa Muñoz
8. César Augusto Ramírez García
9. Darío Gonzalo Martínez Machado
10. David de Jesús Estrada López
11. Edgar Humberto Martínez Osorio
12. Elkin de Jesús Mesa Gómez
13. Fredy Aurelio Giraldo Alzate
14. German Andrés Bustamante Tamayo
15. German Correa Agudelo
16. Gustavo de Jesús Grisales Giraldo
17. Héctor Arnulfo Blandón Urrea




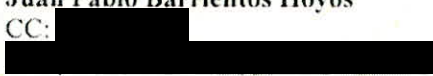
- 18. Héctor Fabio Díez Henao
- 19. John Fredy David Macías
- 20. Jorge Villalobos Ortega
- 21. José Elías Lopera Cárdenas
- 22. José Rodrigo Flórez Restrepo
- 23. Juan Carlos Isaza Velásquez
- 24. Leonardo Nicolás Martínez García
- 25. Luis Ángel Hurtado Heñao
- 26. Luis Fernando Pérez Peláez
- 27. Luis Gabriel Molina Cano
- 28. Manuel Armando Santamaría Ortiz
- 29. Mario de Jesús Castrillón Restrepo
- 30. Néstor de Jesús Alzate Álvarez
- 31. Oscar Iván Palacio López
- 32. Rafael Antonio Betancur Machado
- 33. Roberto Antonio Cadavid Arroyave
- 34. Sergio Garcés Botero
- 35. Wilfer Antonio Gómez Aristizabal
- 36. Wilson Ferney López Castrillón

Además de las anteriores 7 preguntas, por favor responder estas dos preguntas en este mismo Derecho de Petición:

- h) ¿Ha investigado la Arquidiócesis de Medellín las tres denuncias por supuesto abuso de menores contra el padre Carlos Arturo Yepes Vargas? ¿Ha sido suspendido este sacerdote, *ad cautelam*, como lo ha hecho el arzobispo con otros sacerdotes y como lo exige las normas para la protección del menor?
- i) ¿Por qué dijo el arzobispo de Medellín, monseñor Ricardo Tobón Restrepo, que no sabía del paradero del padre Roberto Antonio Cadavid, cuando él mismo lo había recomendado y autorizado para trabajar en la Diócesis de Brooklyn tras suspenderlo?

En el desarrollo de la investigación "*Dejad que los niños vengan a mí*", publicada en W Radio, busqué al arzobispo de Medellín y a la mayoría de sacerdotes por los que pregunto en este Derecho de Petición, pero hubo un bloqueo permanente a mi quehacer periodístico: la mayoría no me quiso atender. Esta herramienta constitucional me ayudará a esclarecer los cuestionamientos o denuncias que he recibido sobre estos sacerdotes, para continuar con esta investigación periodística, la cual está lejos de culminar.

Atentamente,

  
**Juan Pablo Barrientos Hoyos**  
 CC:   
 Teléfono: 